



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2017 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

A las 12:00 horas del día 20 de octubre de 2017, en el salón 2 del Hotel Fiesta Inn Insurgentes, ubicado en la calle Mercaderes 20, Col. San José Insurgentes, Ciudad de México, se reunieron quienes integran la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, con el objeto de celebrar la segunda sesión ordinaria del año, de acuerdo a lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 29, fracción II del Estatuto Orgánico del CONACYT y 13 del Decreto por el que se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara, por instrucciones del Director General del CONACYT, el Director General del Colegio.

El doctor Federico Graef Ziehl, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, en nombre del doctor Enrique Cabrero Mendoza y el propio, dio la bienvenida a los presentes y propuso nombrar como Secretaria de la sesión a la licenciada Nora Robledo Frías, y como Prosecretario al licenciado Jesús Mazariegos Aguilar, habiendo consenso al respecto.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

El Presidente Suplente de la Junta solicitó a la Secretaria, la licenciada Nora Robledo Frías, verificar la existencia del *quorum* legal, encontrándose presentes doce de un total de quince Consejeros, como consta en la lista de asistencia anexa a la presente acta.

Una vez verificado el *quorum* legal, se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2017 de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, en lo sucesivo ECOSUR, adoptando por unanimidad el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-17-1

La Junta de Gobierno de ECOSUR nombra a la licenciada Nora Robledo Frías y al licenciado Jesús Mazariegos Aguilar, como Secretaria y Prosecretario de la sesión respectivamente, y una vez verificado el *quorum* legal por la Secretaria de la sesión, declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2017, encontrándose presentes doce de un total de quince Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Suplente, antes de someter a consideración de los Consejeros el orden del día, solicitó al doctor Mario González Espinosa, Titular del Centro, expresara si existía alguna modificación al orden del día.

El Titular del Centro informó que no había ningún cambio en el orden del día ni la necesidad de agregar algún punto en Asuntos Generales. Sin embargo, solicitó al Presidente Suplente honrar con un minuto de silencio la memoria del doctor Gabriel Siade Barquet, Titular del CIDETEQ, Centro hermano del Sistema, y Presidente del Consejo Consultivo de Centros Públicos de Investigación CONACYT por su reciente fallecimiento.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Posteriormente, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros el orden del día previsto para la sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el avance y cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación por el Titular del Centro del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2017.
6. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2017, que presentó el Titular del Centro.
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2017, presentado por el Titular del Centro.
8. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, conforme a lo señalado en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base al numeral correspondiente de las Reglas de Operación del Fondo del Centro.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2018.
10. Informe del Estado que Guarda el Control Interno Institucional.
11. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro.
12. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales).
13. Asuntos Generales.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicitó a los Consejeros se manifestaran sobre este punto, y se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-17-2

La Junta de Gobierno de ECOSUR aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el 20 de octubre en la Ciudad de México.

3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente Suplente informó que el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el 19 de mayo en la Ciudad de México, se aprobó previo a la celebración de la presente sesión, y fue firmada por el Presidente y Secretario de la sesión. Asimismo, puntualizó que dicha acta fue revisada por parte de la Secretaría Técnica del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos.

En virtud de lo anterior, solicitó obviar su lectura e invitó a los Consejeros se manifestaran para la aprobación de este punto del orden del día, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-17-3

La Junta de Gobierno de ECOSUR toma conocimiento que con base en el acuerdo R-JG-0-II-16-3, el acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el 19 de mayo en la Ciudad de México, se aprobó previo a la presente sesión y una vez revisada por la Dirección de Coordinación Sectorial del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, el documento se encuentra debidamente firmado por su Presidente Suplente y Secretario.

4. REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros el Reporte, sugiriendo omitir su lectura e indicando que solo en caso de ser necesario, solicitaba al Titular del Centro informara de manera sucinta aquellos acuerdos relevantes.

De manera general, el Titular del Centro mencionó que el seguimiento de acuerdos incluía tres grupos: 1) Acuerdos emanados de la Junta de Gobierno, siendo 6 en total, de los cuales 5 se encontraban concluidos y 1 en proceso; 2) Recomendaciones del Comisariato, siendo 15 en total, de las cuales 10 se encontraban concluidos y 5 en proceso; y 3) Recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, siendo 9 en total, de las cuales 3 se encontraban concluidas y 6 en proceso. Asimismo, informó que los acuerdos que se encontraban en proceso serían atendidos en las fechas compromiso estipuladas.

La contadora pública María Elisa León García, Comisaria Pública Suplente, precisó que el acuerdo 04/2017 de las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, se tendría que reportar en proceso en tanto no se acataran las acciones para dar cumplimiento al respecto. En relación al acuerdo 02/2017 de las recomendaciones del Comisariato, solicitó se ampliara la información con respecto a la naturaleza de los ingresos que se mencionan, e indicó que tampoco se daría por concluido.

El Titular del Centro dijo que se tomaba nota de las observaciones para que fueran atendidas y presentadas en la siguiente sesión.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto, y se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-17-4

La Junta de Gobierno de ECOSUR aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos presentado por el Titular de la Institución.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro, para que llevara a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2017.

El Titular del Centro realizó la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente a las actividades sustantivas desarrolladas durante el primer semestre de 2017, de conformidad con los Términos de Referencia y acorde a la información contenida en la carpeta preparada para la sesión, la cual fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

Concluida la presentación del Titular del Centro, el Presidente Suplente agradeció su participación, y dio paso al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017, QUE PRESENTÓ EL TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la contadora pública María Elisa León García, Comisaria Pública Suplente, para que presentara la Opinión del Comisariato al Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2017, presentado por el Titular del Centro.

En virtud de que la información fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos, la Comisaria Pública Suplente solicitó obviar la lectura completa de la Opinión con excepción de las recomendaciones emitidas.

Recomendaciones

1. Con el propósito de mejorar la eficiencia terminal, realizar campañas de sensibilización, entre los estudiantes, con objeto de resaltar la importancia y beneficios de concluir sus estudios en los tiempos comprometidos.
2. En relación con los indicadores del CAR, que no cumplieron con las metas establecidas, se deberán analizar las causas y realizar las acciones necesarias que conlleven a su cumplimiento, en los tiempos comprometidos.
3. En materia presupuestaria y en base a las variaciones reportadas, solicitamos a ECOSUR, una mayor disciplina en el ejercicio del presupuesto, atendiendo a los calendarios autorizados, en atención a los dispuesto en los artículos 64, 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
4. Contar con un plan de negocios a corto, mediano y a largo plazo, para mejorar la captación de recursos y una estrategia para sanear sus finanzas.
5. Se informe, cuantitativamente, su meta de ahorro y los resultados, así como impulsar las acciones que conlleven a la optimización del uso de los recursos, y promover una Cultura de Uso Racional y Eficiente de los mismos.
6. Respecto de la "Evaluación preliminar diagnostica" del INAI sobre obligaciones de transparencia emitida el pasado 21 de agosto de 2017, se recomienda buscar cuanto antes el acercamiento con el Instituto y atender las debilidades determinadas.
7. Presentar un informe respecto del cumplimiento de las Disposiciones generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C.

En congruencia a las acciones que tiene encomendadas la Secretaría de la Función Pública (SFP), se formularon las siguientes recomendaciones de carácter general:

8. De conformidad con el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, presentar un programa con actividades, responsables y fechas compromiso, para su cumplimiento.

9. Informar las acciones realizadas en el marco del programa, política o lineamiento de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción que señala el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
10. Dar seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; así como atender las modificaciones publicadas en el DOF el 22 de agosto de 2017.
11. Privilegiar las licitaciones públicas en los procedimientos de contratación.
12. En las licitaciones públicas de obras y servicios relacionados con las mismas, se privilegiará la incorporación de mano de obra local, estableciendo en la convocatoria respectiva el porcentaje mínimo de esta, en términos de lo señalado en el artículo 31, fracción XXI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
13. Prever la coordinación necesaria por parte del OIC y ECOSUR, a fin de atender los riesgos identificados, de tal forma que se reduzca la probabilidad de que se concreten, así como dar cumplimiento a las acciones comprometidas en tiempo y forma.

Finalmente, solicitó a la Junta de Gobierno considerara adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en la Opinión, y se instruyera al Titular del Centro la atención puntual de las mismas.

Concluida la presentación de la Comisaria Pública Suplente, el Presidente Suplente agradeció su participación, y dio paso al siguiente punto del orden del día.

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra a quienes integran la Junta de Gobierno de ECOSUR para opinar y/o sugerir las acciones de mejora. Se expresaron los siguientes comentarios:

Ing. Víctor Manuel Alcérreca Sánchez:

- Manifestó que se sentía satisfecho de la evolución de la institución y del compromiso del Centro al haber cumplido con mayor pertinencia los programas presentados, especialmente los de carácter administrativo.
- Felicitó a la institución de parte del gobierno del estado de Quintana Roo.

Dr. Octavio José Obregón Díaz:

- Felicitó al Titular del Centro por la claridad en cuanto a los indicadores presentados.
- Solicitó información sobre el seguimiento a los egresados de los posgrados de ECOSUR.
- Preguntó si el grupo del Departamento de Salud tiene contempladas en sus investigaciones los problemas de enfermedades como el dengue. Sugirió fortalecerlo para continuar con investigaciones pertinentes para la región.

Dr. Miguel Rubio Godoy:

- Expresó su gusto por la trayectoria de la institución y por los logros alcanzados de manera encomiable a pesar de la dificultad para compaginar las ciencias duras y de humanidades y llevarlas en un mismo sentido.
- Mencionó la importancia de haberse integrado a la iniciativa en el tema de Salud Transnacional.

- Recalcó que el Centro no solamente estaba cumpliendo con los indicadores, sino que también estaban haciendo cosas notables que en ocasiones no se ven reflejadas en ellos, como el impacto real que ECOSUR tiene en la región con la formación de intelectuales y con la cartera de productos que se pueden patentar y comercializar. Dijo que son cosas importantes que dan cuenta del esfuerzo en la institución.

Dr. Constantino de Jesús Macías García:

- Solicitó más detalles sobre las estrategias que sigue el Centro para incrementar la productividad de los investigadores, y las estrategias para promover la eficiencia terminal en el posgrado.
- Felicitó a ECOSUR por el premio INNOVATIS recibido por el proyecto sobre producción de traspatio y preguntó si existe alguna iniciativa para sustituir las tilapias, por su impacto ecológico, por especies nativas.

Mtro. Marco Antonio Heredia Fragoso:

- Felicitó a la institución por el trabajo realizado en el semestre.
- Preguntó por qué el rubro de proyectos interinstitucionales en los indicadores estaba tan superado y reconoció que los indicadores presentados no reflejaban el impacto real de la institución en la región.
- Expresó su preocupación por el proyecto de las tilapias y su impacto en el ecosistema, y preguntó si existía la posibilidad de considerar una especie nativa.

Dr. Guillermo de la Peña Topete:

- Reiteró su opinión de que ECOSUR es una institución ejemplar, que realiza investigaciones de calidad y tiene un buen posgrado. Señaló que está bien inserto en redes internacionales y con impacto en la región de la frontera sur, además de la obtención de 27 cátedras y de la elaboración de proyectos multidisciplinarios y transversales (MT).
- Expresó que lo anterior existía a pesar de condiciones adversas, en particular porque no había Fondos Mixtos, por lo que el fortalecimiento del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro le pareció una buena opción.

Lorenzo Felipe Sánchez Teyer:

- Felicitó al Titular del Centro y a su equipo de trabajo por su evolución favorable, en particular a nivel de los indicadores.
- Solicitó la aclaración del indicador que se refiere al seguimiento de los egresados del posgrado de la región, con el fin de identificar su formación intelectual. Asimismo, preguntó si se están insertando en las instituciones para hacer docencia o a las organizaciones no gubernamentales.
- Sugirió que para la próxima sesión se presentara por parte de un investigador, uno de los proyectos MT como caso de éxito, en particular para compartir la experiencia que dejan, ya que indicó incluyen mucha colaboración y podría ser enriquecedor para la Junta de Gobierno.

Mtra. Guillermina Urbano Vidales:

- Se unió a las felicitaciones y expresó que igual que otros Consejeros, le hubiera gustado conocer más acerca del trabajo con grupos vulnerables, en particular subrayó la posible presencia de enfermedades por falta de higiene. Sugirió que este tipo de proyectos deberían exhibirse de mejor manera.

Lic. Alejandra Ochoa Cano:

- Solicitó se explicara acerca del sobre ejercicio realizado a los recursos propios y fiscales, y preguntó cómo la institución había podido gastar un mayor recurso que lo que tenía, en particular en los capítulos 1000 y 4000.
- Por otra parte, expresó su interés en conocer con más detalle la participación de ECOSUR en los PILA, ECATI y Consorcios, además del avance en sus investigaciones, su conjugación con respecto al financiamiento y al registro fiscal. Solicitó al Titular del Centro presentar un informe sobre sus registros presupuestales y contables para la siguiente sesión de la Junta de Gobierno.

Dra. Verónica Crossa:

- Se unió a las felicitaciones y expresó que más que los indicadores, le parecía importante el proceso de apoyo a la investigación, por lo que preguntó sobre la existencia de una oficina de apoyo para conseguir financiamiento nacional e internacional.

Dr. Federico Graef Ziehl:

- Expresó sus felicitaciones por los avances y la presentación del Informe.
- Respecto al tema de los proyectos MT, preguntó si el proyecto que tiene que ver con el tema del café estaba relacionado con el FOMIX financiado en el estado de Chiapas con INCAFECH.
- Solicitó que se precisara el porcentaje de estudiantes egresados localizados y que el análisis se realizara diferenciando la maestría y el doctorado por ser universos diferentes.
- En respuesta al doctor de la Peña, señaló que sí existen FOMIX en los estados del sureste, aunque algunas de las entidades no habían respondido a este apoyo.

Después de esta ronda de comentarios, el Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para responder a algunas de cometarios expresados.

En primera instancia el Titular del Centro, doctor Mario González Espinosa, agradeció los comentarios a su Informe y respondió:

- En cuanto a lo expresado por los Consejeros sobre el seguimiento de egresados, señaló que no era un tema fácil, y era difícil cumplir al 100%, aunque ayudan las redes sociales. Se comprometió, para la siguiente sesión de la Junta de Gobierno, en llevar una lámina que permita precisar la información. Consideró interesante la sugestión de dar un seguimiento especial a los estudiantes regionales, e indicó que suponía que una gran parte de esta categoría se queda en la región y trabaja en organizaciones y entidades gubernamentales o en instituciones de educación superior del sureste, pero, refirió que sería importante justificarlo con datos más objetivos.
- Sobre el Departamento de Salud, explicó que era el más antiguo de la institución, sin embargo seguía siendo reducido. Dijo que el interés institucional era aumentar el número de académicos relacionados con el tema de salud en Villahermosa para potencializar el crecimiento. Indicó que, en 2017, se incorporaron dos cátedras, un técnico y un investigador. Igualmente especificó que este tema no era exclusivo de este Departamento ya que hay entomólogos en la Unidad Tapachula que trabajan en él, en particular desde un proyecto MT, así como desde lo social y la migración, lo que le permite una cierta fortaleza, y que por supuesto ECOSUR quisiera más plazas al respecto. En relación a la colaboración con la Universidad de Texas, señaló que ha sido importante para enfrentar el problema de las enfermedades generadas por insectos.

- Agradeció que se considere que hay otros indicadores importantes. Dijo que se desearía más investigadores en el SNI, pero el personal de cátedras no es exitoso desde el inicio. Señaló que en la institución existe una sola persona investigadora sin doctorado, pero es productiva, y otras que tienen doctorado y no alcanzaron aun el vigor suficiente para ingresar al SNI. Expresó que falta un cambio generacional para relevar, aun cuando existe una tendencia clara de las personas investigadoras jóvenes en centrar parte de su trabajo en vinculación, lo cual puede retrasar su ingreso al SIN, pero contribuye a fortalecer la región. Mencionó que, desde hace varios años, se da un seguimiento estrecho a las personas con problemas de evaluación para una contención de su equipo de trabajo, pero en 2017 esto no había sido necesario.
- Sobre la eficiencia terminal del posgrado, indicó que se presentaron las estrategias utilizadas para mejorarla, que tienen que ver con un seguimiento más estrecho al estudiante y al comité tutorial de parte del personal del área de posgrado.
- Se disculpó por la mala presentación del proyecto ganador de INNOVATIS que llevó a los comentarios anteriores. Explicó que este proyecto se basa en instalar un sistema acuapónico en el traspatio familiar, con un recurso de 15,000 pesos, y el agua sirve para el cultivo de vegetales a la vez que permite la producción de tilapias. Dijo que no existe una contaminación ambiental ya que las tilapias están en circuito cerrado y la ventaja reside en sus varios beneficios para la familia.
- Respecto al comentario sobre adversidades, asintió sobre la falta de FOMIX en la región.
- Expresó su beneplácito por los resultados que se están obteniendo de los proyectos MT, e indicó que con gusto se presentarían en la próxima sesión.
- En cuanto a los grupos vulnerables y su trato, respondió a la Mtra. Guillermina Urbano que se requiere más información. Opinó que no siempre son grupos desorganizados y dio el ejemplo del comercio justo que se está implementando con varios grupos.
- Sobre si existe una oficina de apoyo a la investigación, expresó que no hay como tal, aunque existen acciones implementadas, mencionando que sería necesario realizar un análisis de los tiempos de respuesta para conocer la duración de gestación administrativa de un proyecto, y que una célula o área de atención sería algo muy útil. Igualmente, dijo que en ECOSUR se contrató una base de datos para captar convocatorias *ad hoc*, sugiriendo que esta idea se podría implementar a nivel del CONACYT para detectar de manera más eficiente las oportunidades internacionales.
- Sobre el tema del café, comentó la relación existente entre el proyecto MT y el proyecto FORDECYT existente en Chiapas, indicando que ECOSUR asesora a INCAFECH y se puede considerar como líder nacional en este tema.
- En otro ámbito, respondió a la licenciada Ochoa que ECOSUR también estaba preocupado por la participación en los PILA y Consorcios, señalando que no todo estaba resuelto en CONACYT para un trabajo entre varios Centros. Sugirió que se podría realizar un taller para un mejor entendimiento.

Después de estos comentarios, el Titular de ECOSUR solicitó al Director de Administración del Centro, licenciado Jesús Mazariegos Aguilar, intervenir para responder al tema pendiente de sobre ejercicio.

El licenciado Mazariegos asintió sobre la presencia de un desfase en los pagos de los capítulos 1000 y 4000, el primero por la contingencia que se presentó respecto a la necesidad de pagar jubilaciones ya que la SHCP no apoyó con esta necesidad. En cuanto al capítulo 4000, dijo que se presentó un problema

en el registro del PNPC que obligó al pago de las becas de maestría en los primeros meses del año, sin tiempo de adecuar el presupuesto ante las globalizadoras.

Varios Consejeros volvieron a solicitar la palabra:

Ing. Víctor Manuel Alcérreca Sánchez:

- Refrendó la gran importancia del problema de salud, el cual, dijo, no obtiene respuestas rápidas de los gobiernos, por lo que requiere del apoyo de Centros como ECOSUR.
- Mencionó que se podría generar un FOMIX o FORDECYT para enfrentar el problema severo de conjuntivitis que están sufriendo escolares y jóvenes en la región, con al momento más de 100,000 personas afectadas en Quintana Roo.

Lic. Alejandra Ochoa Cano:

- Insistió que se puede justificar el sobregiro de presupuesto y se pueden entender los imprevistos, pero es necesario encontrar otra forma de resolverlos. Ofreció realizar una reunión con la administración de ECOSUR para acordar sobre este tema.

Dr. Constantino de Jesús Macías García:

- Por su parte agradeció la respuesta del Titular de ECOSUR, pero insistió sobre la importancia de favorecer especies nativas que sustituyan a la tilapia.

Dr. Federico Graef Ziehl:

- En relación al tema de los Consorcios, indicó que en el CONACYT la Dirección Adjunta de Centros de Investigación había trabajado en colaboración con la Dirección Adjunta de Desarrollo Regional en los convenios que los constituyen, por lo que muchas de las cuestiones expresadas ahí se explican, como en el caso de quién responde del gasto ante el fondo.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicitó a los Consejeros se manifestaran sobre este punto, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

S-JG-O-II-17-5

La Junta de Gobierno de ECOSUR, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 12, fracción XI del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando la opinión de los Comisarios Públicos y de los propios Consejeros, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2017, en los términos presentados por el Titular de ECOSUR, con la solicitud de atender las recomendaciones formuladas y por lo que respecta a las emitidas por los Comisarios Públicos, se atiendan como acuerdos de seguimiento, y se solicita a ECOSUR presentar la Opinión íntegra de los Comisarios como anexo del acta de la presente sesión.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CON BASE AL NUMERAL CORRESPONDIENTE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para realizar la presentación del Informe

del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR.

El Titular del Centro solicitó al licenciado Jesús Mazariegos Aguilar, en su calidad de Secretario Técnico del Fideicomiso, exponer el tema, quien señaló que en cumplimiento al numeral 61 de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR informaba la situación financiera y los resultados obtenidos con corte al 30 de junio de 2017. Precisó que las cifras presentadas discrepaban con las que fueron enviadas en la carpeta de información para la sesión, debido a que en una reciente reunión con el Fiduciario "Actinver", efectuada por la moción sugerida por el doctor Federico Graef Ziehl, en virtud de que la utilidad que se generaba en proporción al saldo en el estado de cuenta era muy baja. Señaló que, en dicha reunión se detectaron variaciones en los montos detallados en los estados de cuenta que "Actinver" envía al Centro, y que éstas se utilizan como base. Por ello dijo que, el Fiduciario había firmado un documento en donde aceptó la responsabilidad del problema en su sistema encargado de la emisión de dichos estados de cuenta; por lo que en base a esta situación, se realizaba la exposición como a continuación se detalla:

- Situación financiera que guarda el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR con corte al 30 de junio de 2017.

CONCEPTO	MONTOS (Cifras en Pesos)
Saldo Inicial al 01 de enero de 2017:	14,464,666.60
Más:	374,190.94
Aportaciones aprobadas	0.00
Plusvalía por venta de títulos Actigob	374,190.94
Menos:	1,970,086.55
Venta de títulos Actigob	0.00
Honorarios a fiduciarios	34,800.00
Gastos de Proyectos apoyados	1,935,286.55
Saldo al 30 de junio de 2017:	12,868,770.99

- Flujo de efectivo con corte al 30 de junio de 2017.

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Saldo Inicial:	14,464,666.60	14,403,081.80	14,200,457.31	14,064,250.67	13,823,722.41	13,406,734.23
(+)Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(+)Utilidad por venta de títulos Actigob	59,409.12	59,599.90	64,911.84	57,968.09	66,071.42	66,230.57
(-)Venta de títulos Actigob	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(-)Honorarios a fiduciarios	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
(-)IVA de honorarios a fiduciarios	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
(-)Gastos de Proyectos Apoyados	115,193.92	256,424.39	195,318.48	292,696.35	477,259.60	598,393.81
Saldo Final:	14,403,081.80	14,200,457.31	14,064,250.67	13,823,722.41	13,406,734.23	12,868,770.99

- Resumen de Proyectos apoyados con recursos del FID-784 al 30 de junio de 2017.

No.	Proyecto	Responsable	Objetivo General	Avance Financiero			Duración
				Monto autorizado	Monto Ejercido	Saldo por Ejercer	
1	Consolidación de acciones para la conservación del tapir y el pecarí de labios blancos en la Selva Lacandona, Chiapas	Eduardo Jorge Naranjo Piñera	Fortalecer las acciones de conservación y conocimiento del tapir (<i>Tapirus bairdii</i>) y el pecarí de labios blancos (<i>Tayassu pecari</i>) en la Selva Lacandona mediante la generación participativa de información sobre su distribución, abundancia y uso de hábitat y su divulgación.	275,000.00	274,941.99	58.01	01/07/16 - 31/12/16
2	Continuación de actividades de proyecto sobre Sustentabilidad, Conservación Biológica y cambio climático	Alejandro Ortega Argueta	Continuar con labores de investigación y formación de recursos humanos sobre la conservación biológica, adaptación al cambio climático y la sustentabilidad en sistemas socioambientales.	232,739.00	232,739.00	0.00	01/07/16 - 30/06/17
3	Dinámica de raíces y hojarasca en una crono-secuencia de selva mediana	Bernardus Hendricus Jozeph De Jong	Analizar el comportamiento de las raíces finas, hojarasca y el papel de la macrofauna en la dinámica del carbono presente en el humus y suelo, en un gradiente sucesional de selva mediana subperennifolia.	145,000.00	145,000.00	0.00	01/08/16 - 15/12/17
4	Mecanismos que inciden en los patrones y procesos ecológicos de la biodiversidad de la Isla Cozumel	Miguel Ángel Martínez Morales	Entender los mecanismos que inciden en los patrones y procesos ecológicos que afectan la diversidad biológica en la Isla Cozumel.	221,593.00	126,673.48	94,919.52	15/07/16 - 30/09/17
5	Salud, enfermedad y atención en población mediana edad rural/urbana Campeche	Laura Huicochea Gómez	Analizar y entender las percepciones y prácticas socioculturales en torno al proceso salud, enfermedad, atención de mujeres y hombres de mediana edad que viven en el Campeche rural y urbano	87,082.53	87,082.00	0.53	01/01/17 - 29/12/17
6	Conectividad y diversidad funcional de la Cuenca del río Usumacinta	María del Rocío Rodiles Hernández	Mediante la interacción interdisciplinaria se pretende construir la línea base metodológica y conceptual que permita entender algunos procesos ecológicos que mantienen la conectividad y diversidad de los ecosistemas acuáticos en la Cuenca del río Usumacinta.	4,841,940.00	1,576,421.65	3,265,518.35	24/10/16 - 30/09/19
7	Adecuación del almacén de residuos peligrosos de ECOSUR-Unidad San Cristóbal.	Jesús Carmona de la Torre	Disponer de un almacén para el manejo de residuos peligrosos líquidos, sólidos y de manejo especial bajo condiciones controladas que garanticen las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo y el ambiente de la Unidad Ecosur- San Cristóbal.	299,992.30	299,992.30	0.00	15/08/16 - 30/11/16
8	Cambio global y sustentabilidad de la Cuenca del Usumacinta y zona marina de influencia: bases para la adaptación al	Dr. Johannes Cornelis van der Wal	Facilitar la participación de El Colegio de la Frontera Sur en el proyecto FORDECYT "Cambio global y sustentabilidad en la cuenca del Usumacinta y zona marina de influencia: bases para la adaptación al cambio climático desde la ciencia y la	400,000.00	400,000.00	0.00	14/09/16 - 30/09/17

	cambio desde la ciencia y la gestión del territorio.		gestión del territorio" mediante el pago del recurso concurrente				
9	Desarrollo de tecnología para el manejo integral de mosquitos vectores de dengue, chikungunya y zika en Guatemala y México	José Pablo Liedo Fernández	Desarrollar una estrategia holística de manejo integrado de mosquitos vectores en México y Guatemala para evitar o reducir significativamente la incidencia de las enfermedades dengue, chikungunya y zika.	600,000.00	233,483.96	366,516.04	27/02/17 - 31/01/18
10	Las reservas comunitarias mayas (fundo legal y tolchés): recursos estratégicos para el uso, conservación y fortalecimiento de la conectividad del paisaje en la península de Yucatán	Samuel Israel Levy Tacher	Definir y evaluar los factores geográficos (distribución espacial), ecológicos, tecnológicos y socio-culturales que influyen en la configuración y funcionamiento de las reservas forestales mayas (Fundo legal y Tolchés) en la región centro sur de la Península de Yucatán.	600,000.00	113,640.08	486,359.92	27/02/17 - 31/01/18
11	Adecuación de Instalaciones para la Investigación con el personal de cátedras CONACYT para el fortalecimiento de grupos académicos	José Armando Alayón Gamboa	Ampliar capacidades para el fortalecimiento académico y de investigación de ECOSUR Unidad Campeche	79,042.00	79,042.00	0.00	08/03/17 - 16/06/17
12	La hipótesis del filtro ambiental de la diversidad biológica: una prueba experimental.	José Armando Alayón Gamboa	Probar de manera experimental la hipótesis del filtro ambiental con semillas y plántulas de especies arbóreas de los bajos inundables y especies arbóreas de los bordos colindantes procedentes de la selva baja inundable del sur de Campeche.	88,600.00	58,291.48	30,308.52	09/01/17 - 14/12/18
13	El manejo de los suelos en el estado de Campeche como estrategia de mitigación al Cambio Climático y a la sustentabilidad agropecuaria	Jorge Mendoza Vega	Generar conocimiento que contribuya a la mitigación del cambio climático y a la sustentabilidad agropecuaria en el sureste mexicano	338,347.90	0.00	338,347.90	12/05/17 - 20/12/19
14	PREVALENCIA DE Wolbachia EN ADULTOS DE <i>Anastrepha spp.</i> (DIPTERA: TEPHRITIDAE) DE CHIAPAS	José Pablo Liedo Fernández	Determinar la prevalencia de Wolbachia en adultos de moscas de la fruta del género <i>Anastrepha</i> colectados en diversos sitios del estado de Chiapas.	150,000.00	109,000.00	41,000.00	12/05/17 - 30/12/17

15	Diversidad y estructura genética de <i>Anastrepha obliqua</i> en el Soconusco, Chiapas, México.	José Pablo Liedo Fernández	Estimar la diversidad y la estructuración genética de <i>Anastrepha obliqua</i> en la región del Soconusco, Chiapas.	136,115.20	0.00	136,115.20	12/05/17 - 30/11/17
16	Salud, enfermedad y atención en población de mediana edad rural/urbana en Campeche fase II	Laura Huicochea Gómez	Organizar y sistematizar resultados de investigación de dos proyectos	21,682.35	21,682.00	0.35	01/06/17 - 30/06/17
SUMAS TOTALES				8,517,134.28	3,757,989.94	4,759,144.34	

Precisó que, desde el inicio de la operación del Fondo en 2014, en total se habían aprobado dieciséis proyectos de investigación, y que al término de 2016 se reportaron en proceso de ejecución seis proyectos de los ocho aprobados en ese año, y en el primer semestre de 2017 se aprobaron ocho nuevos proyectos, de los cuales se concluyeron dos.

Con respecto a los resultados esperados, indicó que se busca fortalecer la operación del Fondo y posicionar este instrumento como un mecanismo útil de apoyo a la investigación para financiar cada vez más proyectos específicos de investigación; así como la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de becas y formación de recursos humanos especializados, y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos o tecnológicos. Mencionó que el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR aún se encontraba en proceso de consolidación, no obstante, se había podido transferir importantes recursos a su patrimonio, provenientes de remanentes de proyectos finiquitados y excedentes de recursos autogenerados para financiamiento de proyectos de investigación.

La contadora pública María Elisa León García, Comisaria Pública Suplente, solicitó, que cuando se requiera modificar las cifras que se enviaron previamente en la carpeta, el Centro presente un análisis comparativo de lo que fue enviado con lo que se está modificando, esto debido a que la Opinión del Comisariato se basa en la información que es enviada; de manera adicional sugirió adoptar como acuerdo que el resultado de dicho análisis comparativo y la razón del porqué de las modificaciones, sean presentados de manera previa a la próxima sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Concluida la presentación del Informe, el Presidente Suplente solicitó a los Consejeros se manifestaran sobre este punto, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-17-6

La Junta de Gobierno de ECOSUR, en atención a lo dispuesto en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base en el numeral 61 de las Reglas de Operación del Fondo FID 784 del Centro, da por presentado el Informe del primer semestre 2017 del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Institución.

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2018.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para realizar la presentación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2018.

El Titular del Centro comentó que el Programa Anual de Trabajo para el año 2018, tenía dos grandes grupos de acciones: las estrategias sustantivas y las estrategias transversales, las primeras relacionadas con una serie de acciones afines con el cumplimiento de la misión e indicadores de investigación científica, formación de capital humano, difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología y actividades de transferencia tecnológica y vinculación, y las segundas relacionadas con las acciones para la atención de debilidades, oportunidades y amanezcas. Puntualizó que las acciones para el cumplimiento de indicadores eran las que se enlistan a continuación:

- Identificar áreas de oportunidad en la producción académica.
- Contratar una base de datos sobre convocatorias internacionales de financiamiento de proyectos.
- Identificar entidades gubernamentales u organizaciones que se interesen en los temas de tesis que se desarrollan.
- Establecer una estrategia para incrementar la divulgación en medios impresos, electrónicos y redes sociales.
- Consolidar la gestión y comercialización de desarrollos tecnológicos.

Finalmente, comentó que las acciones relacionadas a las estrategias transversales eran las que se enlistan a continuación:

- Promover acciones de colaboración con los centros que pertenecen a la Coordinación III (participación en grupos o redes, posgrados interinstitucionales, regulación administrativa, identificación de temáticas de importancia).
- Consolidar relaciones con Centroamérica (formalización de las relaciones con actores importantes y nuestros egresados).
- Aumentar la captación de fondos (gestión de financiamientos, venta de servicios, agilización de procesos administrativos, actualización de manuales).
- Potenciar las tecnologías habilitadoras (reducción de la obsolescencia tecnológica, incremento de las capacidades de procesamiento, manejo de tecnologías de vanguardia).
- Promover el desarrollo organizacional (capacitación, crecimiento/renovación de la planta académica, comunicación organizacional).

Concluida la presentación del Titular del Centro, el Presidente Suplente agradeció su participación, y solicitó a los Consejeros se manifestaran sobre este punto, y se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (S-JG-O-II-17-7)

La Junta de Gobierno de ECOSUR, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones I y VIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 12, fracción VI del Decreto por el que se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, así como por la Cláusula Octava del Convenio de Administración por Resultados

(CAR), aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2018 de ECOSUR conforme al Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018.

10. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

El Presidente Suplente comentó que ECOSUR presentó esta información en la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 22 de agosto del 2017. Asimismo, solicitó al Titular del Centro obviar la presentación de Informe salvo que fuera necesario y hubiese algo extraordinario.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente dio paso al siguiente punto del orden del día.

11. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para realizar la presentación de la solicitud de acuerdos por parte de ECOSUR.

El Titular del Centro comentó que la información referente a este punto se encontraba detallada en la carpeta de información para la sesión, la cual fue presentada y distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos. Solicitó al Prosecretario, licenciado Jesús Mazariegos Aguilar, realizara la presentación de las solicitudes correspondientes.

11.1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL CPI PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.

El Prosecretario, indicó que a reserva de lo que aprobara la Cámara de Diputados, se solicitaba la adopción del acuerdo concerniente a la autorización del anteproyecto del presupuesto para ECOSUR para siguiente ejercicio fiscal (2018), como se detalla a continuación:

Concepto de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total gasto Autorizado
1. Gasto de Operación	\$ 327,504,718.00	\$ 40,000,000.00	\$ 367,504,718.00
Servicios Personales	\$ 268,147,695.00	\$ 3,452,376.00	\$ 271,600,071.00
-Honorarios	\$ 1,266,300.00	\$ 5,500,000.00	\$ 6,766,300.00
-Eventuales	\$ ____	\$ ____	\$ ____
Materiales y suministros	\$ 8,614,533.00	\$ 5,131,124.00	\$ 13,745,657.00
Servicios Generales	\$ 45,176,107.00	\$ 22,116,500.00	\$ 67,292,607.00
Subsidios y apoyos sociales	\$ 4,300,083.00	\$ 3,800,000.00	\$ 8,100,083.00
2. Programa de Inversión	\$ ____	\$ ____	\$ ____
Cartera	\$ ____	\$ ____	\$ ____
3. Total Gasto Autorizado	\$ 327,504,718.00	\$ 40,000,000.00	\$ 367,504,718.00

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente solicitó a los Consejeros se manifestaran sobre este punto, y se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-17-8

La Junta de Gobierno de ECOSUR, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 4, fracción VIII y 5, fracción III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 12, fracción XXVII del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, y en los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autoriza por unanimidad de votos el anteproyecto de presupuesto de El Colegio de la Frontera Sur para el siguiente ejercicio fiscal por un monto de \$367,504,718.00 (Trescientos sesenta y siete millones quinientos cuatro mil setecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.).

Concepto de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total gasto Autorizado
1. Gasto de Operación	\$ 327,504,718.00	\$ 40,000,000.00	\$ 367,504,718.00
Servicios Personales	\$ 268,147,695.00	\$ 3,452,376.00	\$ 271,600,071.00
-Honorarios	\$ 1,266,300.00	\$ 5,500,000.00	\$ 6,766,300.00
-Eventuales	\$ ____	\$ ____	\$ ____
Materiales y suministros	\$ 8,614,533.00	\$ 5,131,124.00	\$ 13,745,657.00
Servicios Generales	\$ 45,176,107.00	\$ 22,116,500.00	\$ 67,292,607.00
Subsidios y apoyos sociales	\$ 4,300,083.00	\$ 3,800,000.00	\$ 8,100,083.00
2. Programa de Inversión	\$ ____	\$ ____	\$ ____
Cartera	\$ ____	\$ ____	\$ ____
3. Total Gasto Autorizado	\$ 327,504,718.00	\$ 40,000,000.00	\$ 367,504,718.00

Sujeto a la aprobación por la H. Cámara de Diputados de conformidad con los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 39, 41 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

11.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DE TRASPASO DE RECURSOS PROPIOS AL FIDEICOMISO.

El Prosecretario solicitó la adopción del acuerdo concerniente a la aprobación de las adecuaciones presupuestarias de traspaso de recursos propios al Fideicomiso por \$6,174,360.15 (Seis millones ciento setenta y cuatro mil trescientos sesenta pesos 15/100 M.N.), provenientes de recursos autogenerados, remantes y *over-head* de proyectos.

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	UNIDAD	MONTO 2017
RECURSOS POR EVENTOS ESPECIALES.	DIVERSOS	REMANENTES	SAN CRISTÓBAL	485,600.00
FORMACION DE FORMADORES PARA LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS JUSTOS Y SUSTENTABLES.	FUNDACION KELLOGG	OVERHEAD	SAN CRISTÓBAL	310,168.22
DIAGNOSTICO DE LA DIVULGACION DE LA CIENCIA QUE SE REALIZARA EN EL ESTADO DE TABASCO.	CONSEJO DE CIENCIA Y TECN DEL ESTADO DE TABASCO	OVERHEAD	SAN CRISTÓBAL	37,500.00
RIESGO DE EXTINCION DETERMINADO POR DISTRIBUCION DE ARBOLES MEXICANOS.	COMISION NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD (CONABIO)	REMANENTES	SAN CRISTÓBAL	16,117.01
EVALUACION DE UN BIOSENSOR DE BAJO COSTO Y OPERABLE EN CAMPO PARA LA DETECCION RAPIDA DE TUBERCULOSIS PULMONAR.	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MICHIGAN	REMANENTES	SAN CRISTÓBAL	100,000.00

PROPUESTA PARA FORMULAR UN MARCO CONCEPTUAL PARA LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DE LAS VARIEDADES NATIVAS DEL MAÍZ.	COMISION NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD	REMANENTES	SAN CRISTÓBAL	120,000.00
CONSERVACIÓN DEL MAÍZ NATIVO EN EL CORREDOR DE BIOLÓGICO MESOAMERICANO Y LA PROMOCIÓN DE SUS PRODUCTOS TRADICIONALES EN LOS MERCADOS TURÍSTICOS REGIONALES.	COMISION NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD	REMANENTES	SAN CRISTÓBAL	150,000.00
BASES ECOLOGICAS Y SOCIALES PARA LA CONSERVACION Y EL MANEJO DE LAS ABEJAS SIN AGUIJON EN OAXACA, MEXICO.	COMISION NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD (CONABIO)	REMANENTES	SAN CRISTÓBAL	50,000.00
BENEFICIOS DE LA NATURALEZA EN FRONTERAS AGRO-FORESTALES: VINCULANDO ESTRATEGIAS DE ACTORES, BIODIVERSIDAD FUNCIONAL Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS (FOREFRONT).	UNIVERSIDAD DE WAGENINGEN	REMANENTES	SAN CRISTÓBAL	151,000.00
EVALUACIÓN DEL HÁBITAT, TAMAÑO POBLACIONAL Y CULTIVO DE TLALOC HILDEBRANDI (MILLER 1950), PEZ ENDÉMICO, CHIAPAS, MÉXICO.	THE MOHAMED BIN ZAYED SPECIES CONSERVATION FUND	REMANENTES	SAN CRISTÓBAL	85,000.00
PROGRAMA DE COLABORACION EN SALUD.	DIVERSOS	REMANENTES	SAN CRISTÓBAL	130,000.00
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LABORATORIOS.	DIVERSOS	REMANENTES	SAN CRISTÓBAL	130,000.00
EVALUACION EXTERNA DEL PROGRAMA OPERATIVO MOSCA.	INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION P/LA AGRICULTURA	REMANENTES	TAPACHULA	170,144.00
PATHWAYS TO HALTHY OLDAGE IN FRUIT.	UNIVERSITY OF CALIFORNIA, USA	OVERHEAD	TAPACHULA	164,051.35
CHARACT. ENDOSYMBIOTIC BACTERIA ASSOCIATED.	TEXAS AGRICULTURE AND MACHINE UNIVERSITY/CONACYT	REMANENTES	TAPACHULA	7,004.83
SMALL COFFE PRODUCERS AND ADAPTIVE OPTIONS FOR A CHANGING CLIMATE: THE RISK AND CHALLENGES OF CERTIFICATIONS FOR ECOSYSTEM SERVICES.	THE INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR GLOBAL CHANGE RESEARCH (IAI)	REMANENTES	TAPACHULA	3,700.43
DETERMINACIÓN DE INSECTOS ASOCIADOS AL PIÑÓN MEXICANO E HIGUERILLA EN TRES AMBIENTES DE MÉXICO. (ESTUDIO DE NUEVAS ESPECIES CON POTENCIAL AGROENERGÉTICO EN MÉXICO) FASE I.	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	REMANENTES	TAPACHULA	9,512.52
DOCTORANTS DU SUD.	CENTRE DE COOPERATION INTERNATIONALES EN RECHERCHE AGRONOMIQUE POUR LE DEVELOPPE	REMANENTES	TAPACHULA	7,854.67
DETERMINACIÓN DE INSECTOS ASOCIADOS AL PIÑÓN MEXICANO E HIGUERILLA EN TRES AMBIENTES DE MÉXICO. (ESTUDIO DE NUEVAS ESPECIES CON POTENCIAL AGROENERGÉTICO EN MÉXICO) FASE II.	INIFAP (PACIFICO SUR)	REMANENTES	TAPACHULA	3,043.97
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CAFÉ.	UNIVERSIDAD DE CHAPINGO	REMANENTES	TAPACHULA	34,218.00
SERVICIOS DEL PROYECTO LABORATORIO DE FITOPATOLOGÍA.	DIVERSOS	REMANENTES	TAPACHULA	4,006.27
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	DIVERSOS	REMANENTES	TAPACHULA	8,645.72
SERVICIOS DEL PROYECTO MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS.	DIVERSOS	REMANENTES	TAPACHULA	19,906.93
SERVICIOS DEL PROYECTO LABORATORIO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA.	DIVERSOS	REMANENTES	TAPACHULA	33,308.30
SERVICIOS DIRECCIÓN DE UNIDAD.	DIVERSOS	REMANENTES	TAPACHULA	33,498.00
SERVICIOS DE VERMICOMPOSTA.	DIVERSOS	REMANENTES	TAPACHULA	10,891.14
SERVICIOS DE ESTADISTICA.	DIVERSOS	REMANENTES	TAPACHULA	102,890.58
SERVICIOS DE ARQUITECTURA ARBOREA.	DIVERSOS	REMANENTES	TAPACHULA	9,709.50
SERVICIOS DE VINCULACION TAPACHULA.	DIVERSOS	REMANENTES	TAPACHULA	104,959.19
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PROYECTOS EXTERNOS.	DIVERSOS	REMANENTES	TAPACHULA	447,609.85
SERVICIOS DEL PROYECTO JOVENES PARA LA PAZ Y SEGURIDAD.	DIVERSOS	REMANENTES	TAPACHULA	12,214.28
ENTREGA DE CEDULAS RENAPO CHIAPAS.	DIVERSOS	REMANENTES	TAPACHULA	39,929.32
ANALISIS DE LABORATORIO DE MUESTRAS DE SUELO.	COMISION NACIONAL FORESTAL	REMANENTES	VILLAHERMOSA	235,161.62

762

2

SEGUIMIENTO PESQUERO DEL BAGRE BANDERA (BAGRE MARINUS) EN LA COSTA DE LOS MUNICIPIOS DE PARAISO Y CENTLA, TABASCO, MEXICO.	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA (SEDAFOP)	REMANENTES	VILLAHERMOSA	730.76
ESTIMACIONES ACTUALIZADAS DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DERIVADA DEL USO DE SUELO.	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO	REMANENTES	VILLAHERMOSA	12,062.32
FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS MDL EN LOS SECT. EN LOS SECTORES FORESTAL Y DE BIOENERGIA EN IBEROAMERICA (FORMA).	THE CENTER FOR INTERNATIONAL FORESTRY RESEARCH	REMANENTES	VILLAHERMOSA	49,769.52
DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO DE LAS MUJERES EN TABASCO.	INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	REMANENTES	VILLAHERMOSA	3,226.72
ORDENAMIENTO PESQUERO DEL CAÑON DEL USUMACINTA.	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	REMANENTES	VILLAHERMOSA	4,351.90
ATENCION A SUJETOS Y LINEAS EMERGENTES "FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DEL POPMI.	DIVERSOS	REMANENTES	VILLAHERMOSA	11,689.94
ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA RESTAURACIÓN DEL MANGLAR EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE BANCO CHINCHORRO.	SEMARNAT-CONANP	REMANENTES	CHETUMAL	142,126.85
ESTABLECIMIENTO DE UN LABORATORIO DE LA TIERRA.	ECOMETRICA LTD	REMANENTES	CHETUMAL	470,162.77
SERVICIOS ACADEMICOS.	DIVERSOS	OVERHEAD	CHETUMAL	13,000.00
MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES Y CALIDAD DE AGUA PARA EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA DE YUM BALAM.	PRONATURA PENÍNSULA DE YUCATÁN, A.C.	OVERHEAD	CHETUMAL	13,000.00
ACTUALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE NUEVOS DATOS A LA PLATAFORMA EO LAB OPERADA DESDE ECOSUR.	ECOMETRICA	OVERHEAD	CHETUMAL	150,000.00
MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA EN LA RESERVA ESTATAL SANTUARIO DEL MANATÍ, BAHÍA DE CHETUMAL.	PRONATURA PENÍNSULA DE YUCATÁN, A.C.	OVERHEAD	CHETUMAL	10,000.00
MONITOREO SATELITAL DEL MANATÍ DANIEL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA RESERVA ESTATAL SANTUARIO DEL MANATÍ, BAHÍA DE CHETUMAL.	PRONATURA PENÍNSULA DE YUCATÁN, A.C.	OVERHEAD	CHETUMAL	10,000.00
VARIATION IN SYMPTOMS AT MIDLIFE.	UNIVERSITY OF MASSACHUSETTS	REMANENTES	CAMPECHE	27,102.94
REDUCCION DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y MEJORAMIENTO DEL MANEJO FORESTAL EN MÉXICO.	US FOREST SERVICE	REMANENTES	CAMPECHE	85,014.32
ELABORAR UN SIST DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA COMUNITARIO SUSTENTABLE HACIA UNAS EGURIDAD ALIMENTARIA EN 18 COMUNIDADES DE CALAKMUL (PRODESSA 16)	FONDO PARA LA PAZ	REMANENTES	CAMPECHE	139,593.29
PASAPORTE AL CAMINO DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO	CONSEJO ESTATAL DE INVEST CIENTIF Y DESARROLLO TEC	REMANENTES	CAMPECHE	6,659.38
UN CLAVADO A ECOSUR Y ECOSUR VIAJERO	CONSEJO ESTATAL DE INVEST CIENTIF Y DESARROLLO TEC	REMANENTES	CAMPECHE	11,492.45
VOCACIONES CIENTIFICAS PARA JOVENES	CONSEJO ESTATAL DE INVEST CIENTIF Y DESARROLLO TEC	REMANENTES	CAMPECHE	7,228.09
ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS PATRONES DE DISTRIBUCION DE LA COMUNIDAD	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS	OVERHEAD	CAMPECHE	1,779,503.20
TOTAL DE RECURSOS RECIBIDOS				6,174,360.15

La licenciada Alejandra Ochoa Cano preguntó si los recursos fueron obtenidos en el ejercicio 2017. no

El Prosecretario respondió que sí, que eran recursos remanentes.

La licenciada Ochoa Cano sugirió que no solamente se acumulen recursos en el Fideicomiso, sino que se utilicen a través de todas las bondades que otorga el objeto del mismo. 8

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicitó a los Consejeros se manifestaran sobre este punto, y se adoptó el siguiente acuerdo:

S-JG-O-II-17-9

La Junta de Gobierno de ECOSUR, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, 54 y 56, fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, autoriza por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias procedentes de *over-head* y remanentes de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos autogenerados por \$6,174,360.15 (Seis millones ciento setenta y cuatro mil trescientos sesenta pesos 15/100 M.N.), cantidad que se transfiere al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Institución y que no afecta el adecuado cumplimiento de los objetivos y metas del Centro, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y a la normatividad vigente. Se recomienda a El Colegio de la Frontera Sur que se atienda lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 9, 10, 99, 100 y 214 de su Reglamento. En consecuencia, El Colegio de la Frontera Sur deberá informar a esta Junta de Gobierno en su primera sesión ordinaria del siguiente año, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

11.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES.

El Prosecretario solicitó la adopción del acuerdo concerniente a la aprobación de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles, asimismo puntualizó que dichas Bases fueron validadas por el área jurídica del CONACYT.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente solicitó a los Consejeros se manifestaran sobre este punto, y se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-17-10)

La Junta de Gobierno de ECOSUR, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 56, fracción VII de la Ley de Ciencia y Tecnología, así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IV y artículo 20, fracción XVI del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, autoriza por unanimidad de votos las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles y anexos; mismas que cuentan con la validación del CONACYT y no tienen un impacto presupuestal.

12. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (ARTÍCULO 62, FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES).

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Órgano Interno de Control en ECOSUR, maestro Enrique Victoria Luciano, para que presentara el Informe correspondiente.

El Titular del Órgano Interno de Control en ECOSUR mencionó que la información se encontraba detallada en la carpeta de información para la sesión. Amanera de resumen, señaló lo siguiente:

CONCEPTO	AVANCE %			
	INSUFICIENTE 0-59	SUFICIENTE 60 -75	SATISFACTORIO 76-85	ÓPTIMO 86-100
Desempeño institucional.		Es conveniente fortalecer el control programático presupuestal, para evitar variaciones de esta naturaleza: capítulos 1000 y 4000.		
Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G)		Se ha dado cumplimiento a los reportes, sin embargo es conveniente prever las acciones de pre-validación de la información.		
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses. (CEPCI-ECOSUR)			El Comité opera regularmente, con el compromiso institucional de mantener el nivel de evaluación 2016, por parte de la UEIPPCI- SFP.	
Sistema de Control Interno Institucional SCII-ECOSUR.		El cumplimiento del PTCI y PTAR, se continúa fortaleciendo alineando las acciones a los elementos de Control Interno.		
Programa para un Gobierno Cercano y Moderno. (Bases de Colaboración)		Se ha mejorado la oportunidad, sin embargo se continúa fortaleciendo la calidad en el cumplimiento de Compromisos e Indicadores.		
Estrategia Digital Nacional.		La UTIC-ECOSUR implementa el programa de trabajo para el cumplimiento de las acciones en la materia.		
Solventación de Observaciones		De 26 Observaciones que se tenían en 2016, al 30 de junio de 2017, se tienen 6 pendientes de atención, y con motivo de las acciones de rendición de cuentas, la SFP ha enfatizado en dejarlas en 0 y se trabaja en ello.		
Quejas y Denuncias.		De un total de 9 Denuncias acumuladas, se concluyeron 4 y 5 continúan en proceso de investigación.		
Responsabilidades.		De un total de 4 PAD acumulados, se concluyeron 2 imponiendo sanciones y los 2 restantes se encuentran en sustanciación.		

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente agradeció la participación del Titular del Órgano Interno de Control en ECOSUR y dio paso al siguiente punto del orden del día.

13. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente Suplente informó a los Consejeros de la Junta de Gobierno que ECOSUR no presentaba ningún asunto general, por lo que solicitó a la Secretaria de la sesión, licenciada Nora Robledo Frías, se

asentaran en el acta todos los acuerdos tomados. Acto seguido, y agradeciendo a los Consejeros y a la Comisaria Suplente su participación, dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:



DR. FEDERICO GRAEF ZIEHL
PRESIDENTE SUPLENTE



LIC. NORA ROBLEDO FRÍAS
SECRETARIA



Última hoja del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2017 de la Junta de Gobierno de ECOSUR, celebrada el 20 de octubre en la Ciudad de México. Forman parte integrante del presente documento la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, y la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2017.